

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Caja Rural Castilla La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Caja Rural Castilla La Mancha, S.C.C informa que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2018 se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los socios a partir del 10 de marzo de 2018 con ocasión de la convocatoria de la reunión ya informada mediante el hecho relevante nº 262779.

Se hace constar expresamente que la Asamblea General acordó, dentro del quinto punto del orden del día, la modificación del artículo 1 de sus Estatutos Sociales y cambiando su denominación social por la de EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.

Francisco Buenaventura Mayol Solís

Secretario del Consejo Rector

Toledo, 23 de abril de 2018